

CALENDARIO LABORAL 2022

Ayer nos dieron traslado de la [Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se dictan instrucciones sobre Jornada y Horario, y se aprueba el Calendario Laboral para el año 2022 del personal al servicio de la Administración de Justicia en Canarias.](#)

Tal como ya informamos el pasado día 22-12-2021, tras la reunión mantenida con la Viceconsejera de Justicia para negociar el calendario laboral de este año, [UGT no dio el visto al calendario y anunció que lo recurriría debido a que la Viceconsejera había denegado nuestra solicitud del disfrute de dos días adicionales de asuntos particulares al coincidir el 24 y 31 de diciembre en sábado y ser estos inhábiles, tal como recoge la normativa vigente.](#)

Postura que al final ha sido tenida en cuenta por la nueva Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, rectificando su posición inicial la administración, y disponiendo este año **DOS DÍAS DE ASUNTOS PARTICULARES MÁS**, quedando redactado de la siguiente manera.

“Además y, de acuerdo con el apartado 9.8 de la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, “Los calendarios laborales incorporarán dos días de permiso, de similar naturaleza a los días por asuntos particulares, cuando los días 24 y 31 de diciembre coincidan en festivo, sábado o día no laborable.” Este supuesto tiene lugar en el presente ejercicio, dado que, los días 24 y 31 de diciembre, respectivamente, coinciden en sábado y por tanto, suponen dos días adicionales de asuntos particulares”.

PLAZAS A OFERTAR AL TURNO LIBRE DE AUXILIO JUDICIAL

En el siguiente enlace podrán consultar las plazas que han sido ofertadas a los funcionarios que superen el proceso selectivo de acceso al Cuerpo de Auxilio Judicial por el turno libre.

[ENLACE A LA RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS](#)

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

23/02/2022

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
/ 600-755903

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
/ 629-519343

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275

MAIL.- ugtjusticiacanarias@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Twitter.- @CanariasUgt **Instagram.-** @ugtjusticiacanarias **FAX.-** 922349565@fax.gobiernodecanarias.org

Página 1 de 1